MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 834 /

TEMUCO, 15 JUN. 2016

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 08.06.2016, presentada por LIDER CORREDORES DE SEGUROS Y GESTION FINANCIERA LIMITADA.

2.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- Autorizase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente que a continuación se indica:

Rol	: 2-25450
Clasificación	: SUCURSAL
Actividad Económica	: OFICINA ADMINISTRATIVA SERVICIOS FINANCIEROS
Código Actividad	: 659.290
Dirección Comercial	: BARROS ARANA N°0308
Nombre del Comprador	: LIDER CORREDORES DE SEGUROS Y GESTION FINANCIERA LIMITADA
RUT Comprador	: 76.196.870-K
Dirección Particular	: AVDA DEL VALLE N°737, HUECHURABA
Nombre del Rep. Legal	: MATUS AGUILERA MARIA SOLEDAD
Rut Rep. Legal	:
Nombre del Vendedor	: PRESTO CORREDORES DE SEGUROS Y GESTION FINANCIERA S.A.
RUT	: 76.196.870-K
Dirección Particular	: AVDA DEL VALLE N°737 HUECHURABA
Nombre del Rep. Legal	: MATELUNA HERNANDEZ JOHANA ADRIANA
Rut Rep. Legal	:
Fecha de Solicitud	: 08.06.2016
Transferencia Nº	: 57
Fecha	: 10.06.2016

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

LBG/MRU/ncr
- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

1090621